

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 3 de diciembre de 2020 en Fundació Privada Parc Científic de Barcelona, de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de material radiactivo y de equipos emisores de radiación para la investigación científica en los campos de la biología molecular, la biotecnología y la biomedicina, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 18.11.2014 y aceptación expresa de modificación de la instalación radiactiva por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 13.05.2019.

La Inspección fue recibida por , supervisor responsable de la instalación radiactiva, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- La instalación consta de las siguientes dependencias: -----
 - **En el edificio**
 - Planta sótano (S1)

- Laboratorio central de radioisótopos-I, con cabina de rayos X.
 - Área de cultivos celulares, formada por 3 salas.
 - Área de estabulación de animales de experimentación, formada por 3 salas.
 - Cámara fría.
 - Sala de difracción de rayos X.
- Planta baja (PB)
 - Sala de contadores.
 - Laboratorio periférico, con 2 dependencias.
 - Área administrativa.
 - Almacén de residuos radiactivos, formado por la sala de acondicionamiento de residuos y la sala del almacén de residuos radiactivos.
 - Planta primera (P1)
 - Dos laboratorios periféricos.
- **En la planta baja del**
 - Laboratorio central de radioisótopos.
 - Sala de contadores.
- **En el edificio**
 - Planta 4ª del módulo D8
 - Un laboratorio periférico con:
 - La sala vestíbulo.
 - La sala principal-1 o sala de Bioanálisis.
 - La sala de congeladores, con diversos congeladores, neveras y una vitrina de gases.
 - La sala principal-2 o de Screening in vitro.
 - La sala almacén y de contadores.
 - Planta
 - Un laboratorio periférico con:
 - La sala vestíbulo-vestuario (fría).
 - La sala de Racks para la estabulación de animales.
 - La sala de radiactividad.

UNO.

Planta

Laboratorio central de radioisótopos con una cabina de rayos X

- El laboratorio está formado por una sala común y laboratorios. -----
- En la sala común se encontraba 1 frigorífico y 2 congeladores para el almacén del material radiactivo. -----
- Se encontraba instalada una de rayos X con una placa de identificación en la que se leía: fecha 10/2007, El equipo se usa para irradiar muestras biológicas.-----
- Disponía de sistemas de interrupción de emisión de la radiación que se activaba de la cabina, indicativas de Se comprobó que funcionaban correctamente. -----
- Estaba disponible un registro de usuarios del equipo. -----
- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo. -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) realiza el control de los niveles de radiación y la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo las últimas de fechas 26.05.2020 y 25.11.2020. Estaban disponibles los correspondientes informes. -----
- En el laboratorio se manipulaba Estaba disponible una de manipulación, provista de ventilación forzada sin salida al exterior y -----
- En el laboratorio se manipulaba. Estaba disponible una de manipulación provista de ventilación forzada sin salida al exterior y filtro de carbón activo. -----

- El supervisor responsable de la instalación era quien controlaba la gestión de los residuos radiactivos. -----
- Los diferentes grupos de trabajo almacenan temporalmente los residuos radiactivos en los laboratorios en que se generan, según el tipo de radionúclido y su estado físico y después se trasladan al almacén general de la instalación. -----
- De todos los residuos radiactivos producidos en la instalación se complementa un registro escrito, en donde se especifica las características de los mismos. -----
- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de los residuos radiactivos
Los residuos radiactivos _____, sino
que son retirados por un gestor d _____. Sólo se vierte _____ el agua de
lavado del baño con _____. La última gestión de residuos, por desclasificación, se
realizó el 14.11.2020. -----
- La última retirada de residuos radiactivos efectuada _____ es de fecha 03.02.2020.
Disponen del correspondiente albarán de retirada. -----

Planta

Laboratorio d _____

- En el laboratorio se encontraban instaladas _____ de manipulación _____ que
disponían de un sistema de impulsión del aire -----
- Desde septiembre de 2005 no se ha manipulado material radiactivo en esta dependencia.

Laboratorio _____

- Dispone de _____.
- La última entrada de material radiactivo en el laboratorio _____ el
10.02.2014. -----

DOS.

Planta

Laboratorio _____ de radioisótopos

- El laboratorio está formado por una sala común en la que estaban disponibles cuatro zonas
de trabajo separadas por mamparas. -----

- En dicho laboratorio

- Estaba disponible , frigoríficos
congelador para el almacén del material radiactivo.

Sala

- Estaba disponible contador
de actividad con

- Estaba disponible un conjunto

TRES – EDIFICIO

Planta

Laboratorio periférico

- En la sala principal o sala se encontraba una
- En la sala de congeladores había congeladores, nevera arcón congelador para almacenar material radiactivo, señalizados. También había
- En la sala principal
 - un contador
 - un contador
de actividad con fecha de referencia 15.05.2016
 - una de manipulación,

Planta

Laboratorio periférico

- En el laboratorio se manipulaba hasta el 31.10.2018. Desde dicha fecha no se ha trabajado con material radiactivo. -----
- Había una de manipulación, -----

GENERAL

- En la instalación trabajan grupos de investigación que disponen de contrato con la Fundació Parc Científic de Barcelona y disponen de un supervisor responsable. Se adjunta como Anexo I la relación actualizada de los grupos de investigación y los supervisores responsables. -----
- Los laboratorios están provistos de elementos de protección y recipientes adecuados para la recogida y almacén temporal de residuos radiactivos. -----
- Estaba disponible en la instalación radiactiva, a fecha de 03.12.2020 y sumando las actividades en fecha de recepción, -----
- Los proveedores de material radiactivo -----
- La relación de las fuentes radiactivas encapsuladas que dispone la instalación, incluyendo no ha sufrido ninguna modificación. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, excepto de las fuentes de verificación de los contadores -----
- Estaba disponible el diario de operación general de la instalación y los diarios de operación de los grupos -----
- Los grupos de trabajo utilizaban hojas de registro de entradas de material radiactivo y formularios de registro de residuos radiactivos. -----
- La entrada de material radiactivo en la instalación está centralizada por el supervisor responsable según el procedimiento de adquisición establecido. Estaba disponible el correspondiente registro en soporte papel y formato electrónico. -----
- Estaba disponible el procedimiento de recepción de material radiactivo según IS-34. -----

- Mensualmente se efectúa la comprobación de la ausencia de contaminación superficial en los diferentes laboratorios de la instalación, en dos turnos quincenales. Estaba disponible el registro escrito de dichas comprobaciones. -----
- Estaba disponible la relación de los equipos de detección y medida de la radiación y de contaminación de que dispone la instalación, donde figuran las fechas de calibración y verificación últimas. Se adjunta como Anexo II. -----
- Estaba disponible el procedimiento de calibración (cada 6 años) y verificación (anual) de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación (versión de noviembre 2006). -----
- Disponen de un listado de los trabajadores en el que constan: los grupos de trabajo al que pertenecen, la licencia de operador/supervisor y su validez. -----
- Estaban disponibles licencias de supervisor y de operador en vigor. -----
- Estaban disponibles dosímetros personales de termoluminiscencia y dosímetro de muñeca para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación. El personal sin licencia y con dosimetría personal es eventual, estudiantes o personal de limpieza. -----
- Tienen establecido un convenio para realizar el control dosimétrico de la instalación. Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas, agrupadas por grupos de trabajo, correspondientes al mes de octubre de 2020. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal expuesto. --
- Estaban disponibles las normas de actuación normal y en caso de emergencia. -----
- Los nuevos usuarios de la instalación radiactiva reciben una formación inicial, pero no se registra. -----
- La última sesión de formación bienal fue realizada en dos sesiones en fechas 31.10.2019 y 21.11.2019. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de

Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Fundació Privada Parc Científic de Barcelona para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.